

C.P.A. Leonela Núñez

AUDITOR EXTERNO

RNAE 689 SUP. COMPAÑÍAS

teléfono: 09 6485 580
teléfono: 2269-100
E-mail: leonelam@hottmail.com
Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA

En mi calidad de Comisario principal de **EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo informar que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

C.P.A. Leonela Núñez

AUDITOR EXTERNO

RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS

Teléfono: 09 6485 580
Teléfono: 2269-100
E-mail: leonelanuñez@hotmail.com
Quito - Ecuador

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesarios para evaluar dicho sistema, tal como lo requirieren las Normas Internacionales de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA fue constituida mediante escritura pública del 4 de febrero de 1957 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de febrero de 1957, por lo tanto, se rige por la Ley de Compañías y demás leyes y estatutos de la República del Ecuador. Posteriormente mediante escritura pública del 9 de enero de 2002 se instrumentó la ampliación del objeto social, prórroga del plazo de existencia legal, ampliación de capital suscrito y reforma y codificación de estatutos sociales quedando constituido el capital autorizado en US\$1,800,000 y el capital suscrito y pagado en US\$1,350,000

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

3.1. Información Contable y Legal

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estado de Situación Financiera

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalle
US \$
2012

Activos Totales

Activos corrientes 334,353
 Activos no corriente 2,233,828

Pasivos Totales

Pasivos corrientes 402,267
 Pasivos no corrientes (*) 1,114,418

Patrimonio

Capital Social 1,350,000
 Reservas 17,680
 Resultados acumulados (316,184)

(*) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a Accionistas registradas por US\$ 816,832.

4.2 Estado de Resultados Integrales

Un resumen de los resultados al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Ingresos operacionales	2,646,061.00
Gastos de operación	(2,237,691.00)
Gastos Administrativos y de ventas	(602,928.00)
Otros Ingresos, neto	67,669.00
Margen Operacional	(126,889.00)
Gastos Financieros, neto	(75,769.00)
Pérdida antes del impuesto a la renta	(202,658.00)
Impuesto a la renta y resultado integral del año	(18,190.00)
Pérdida neta y resultado integral del año	(220,848.00)

- Observación:

La Compañía mantiene cuentas por pagar accionistas por US\$ 816,832 registrados como parte de los pasivos de largo plazo, los cuales no mantiene instrumentado de forma legal y documentaría en la cual se establezca condiciones como plazo, interés (en caso de existir), tabla de amortización debidamente legalizada, forma de pago con el objeto de verificar el tratamiento contable que debe realizar la Compañía.

Recomendación:

Con el objeto de determinar el tratamiento contable respecto a este rubro registrado como pasivo, la Compañía debe mantener debidamente respaldado mediante documentos como contratos en los cuales se describen las condiciones anteriormente mencionadas.

- Observación:

La **EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTE S.A. ENETSA**, presenta en el Estado de Situación Financiera el rubro de propiedad, planta y equipo por un valor neto de US. \$ 2,233,828, el cual constituye el 87% del total de activos, sin embargo la Compañía no ha efectuado una toma física sobre el rubro de propiedad, planta y equipo, con el propósito de documentar su existencia física y adecuada valuación y presentación en el Estados de Situación Financiera.

Recomendación:

La Compañía debe realizar una constatación física de la totalidad del rubro de propiedad, planta y equipo para documentar adecuadamente su valoración, existencia, estado actual, ubicación, con el propósito de validar el rubro presentado en balances de la Compañía.

- Observaciones:

Las Actas de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas efectuadas los días 19 de mayo de 2012, 02 de junio de 2012 y 15 de diciembre de 2012, no cuentan con las firmas de responsabilidad respectivas las cuales demuestran al validez y aprobación de las resoluciones tomadas en las distintas actas.

Las Actas proporcionadas no mantienen una numeración secuencial y no se encuentran debidamente foliadas.

A la fecha de la revisión no se me ha proporcionado el documento para dar cumplimiento a la resolución de lo siguiente, "El Acta de Junta General de Accionistas efectuada con fecha 6 de octubre de 2012, autoriza al Doctor Estuardo Ramírez para que les ayude a elaborar el documento pertinente de acuerdo a las propuestas efectuadas en la Junta por los accionistas (...)"

Recomendación:

Es necesario que la Compañía considere lo establecido en la Ley de Compañías, Sección VI De la Compañía Anónima referente "De la junta general", el Artículo 246 menciona lo siguiente:

Art. 246.-...Las actas podrán llevarse a máquina en hojas debidamente foliadas, o ser asentadas en un libro destinado para el efecto. Las actas podrán ser aprobadas por la junta general en la misma sesión. Las actas serán extendidas y firmadas a más tardar dentro de los quince días posteriores a la reunión de la junta."

La Compañía debe mantener la documentación respectiva, para dar seguimiento a las resoluciones tomadas en la diferentes Actas de Junta General de Accionistas.

- Observación:

La Compañía presenta algunas deficiencias en cuanto a su liquidez lo cual se puede observar en los siguientes índices financieros:

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

Capital de Trabajo Neto	=	Activo Corriente	-	Pasivo Corriente
C.T.N.	=	334,353.00	-	402,267.00
C.T.N.	=	(67,914.00)		

C.P.A. Leonela Núñez

AUDITOR EXTERNO
RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS

Con un capital de trabajo negativo se puede concluir que la Compañía NO es capaz de financiar sus gastos con sus propios recursos.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{334,353.00}{402,267.00}$$

$$\text{Razón Circulante} = 0.83$$

La Razón Circulante mide la capacidad de pago de sus obligaciones de corto plazo, lo normal es que debe ser mayor a 1. Depende de la predictibilidad de sus flujos de efectivo, a mayor predictibilidad mayor índice y viceversa.

El resultado de esta razón indica que por cada 1 dólar que debe la empresa, tiene US. \$ 0.83 del activo corriente para cubrir obligaciones.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{I.E.} = \frac{1,516,685.00}{2,568,181.00}$$

$$\text{I.E.} = 59\%$$

Determina la porción de activos que están financiados con terceros.

Esta cifra nos indica que **LA EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTE S.A. ENETSA** ha financiado el 59% de sus activos a través de la deuda.

$$\text{Razón Deuda Capital} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{R.D.C.} = \frac{1,516,685.00}{1,051,496.00}$$

$$\text{R.D.C.} = 144\%$$

Determina el porcentaje de financiamiento de terceros, respecto al financiamiento de los accionistas.

Recomendación:

La Compañía deberá establecer estrategias que permita fortalecer su estructura financiera y mejorar su capacidad de liquidez, para cubrir sus obligaciones de forma oportuna.

Observación:

Mediante la revisión efectuada se pudo verificar que el sistema contable utilizado por la Compañía presenta deficiencias, un detalle es como sigue:

- Plan de Cuentas o Catálogo de Cuentas es demasiado extenso, principalmente por la utilización de cuentas contables individualizadas por cada anticipo entregado, proveedor interno o externo, entre otros.
- No se maneja módulos de cuentas por cobrar y pagar por cliente y proveedor respectivamente.
- El sistema contable no incluye un módulo para el manejo de propiedad, planta y equipo, por cuanto el control y cálculo de la depreciación, se realiza mediante el programa utilitario (excel).
- Los roles de pago y provisiones no son generados desde el sistema contable, los mismos son efectuados en el programa utilitario (Excel).

Recomendación:

Es necesario que se realicen las respectivas gestiones y consultas con el personal responsable de sistemas, con el propósito de evaluar la implementación de lo mencionado en el sistema actual, o de ser necesario adquirir un nuevo sistema contable que se adapte a sus necesidades actuales y operaciones de la Compañía, optimizando así tiempo y manteniendo controles adecuados de la información.

Observación:

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha considerado US. \$ 250,845 como gastos no deducibles de Impuesto a la Renta, tomando en cuenta que es un monto considerable para la determinación de la Base Imponible.

C.P.A. Leonela Núñez

AUDITOR EXTERNO

RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS

Telefonos: 09 6485 580
Telefono: 2269-100
E-mail: leonelam@hotmail.com
Quito - Ecuador

Recomendación:

Se debe evaluar la Normativa vigente, con la finalidad de evitar acumular gastos no deducibles tan elevados por lo cual es necesario que se efectúen las gestiones necesarias con las áreas involucradas.

- Observación:

La EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA presenta una pérdida neta del año 2012 de US. \$ 220,848, manteniendo así pérdidas consecutivas.

Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2012 ascienden a US. \$ 1,069,883, las mismas que superan el 50% del Capital Social más Reservas, consecuentemente la continuidad de la empresa en marcha está comprometida, a continuación el detalle:

	50% Capital más Reservas	Pérdidas al 31-12-2012
50% Capital Suscrito	675,000	
Reserva Legal	16,948.00	
Reserva Facultativa	732.00	
Reserva de Capital	28,551.00	
Pérdidas Acumuladas		849,035.00
Pérdida del Ejercicio		220,848.00
TOTAL	721,231.00	1,069,883.00
Valor en el cual las pérdidas superan al 50% del Capital más Reservas	348,652.00	

Recomendación:

Es necesario que se tomen medidas que permitan disminuir las pérdidas en el corto o mediano plazo, y se asegure la continuidad de la misma evitando así observaciones por parte del ente de control Superintendencia de Compañías.

C.P.A. Leonela Núñez

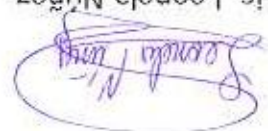
AUDITOR EXTERNO
RNAE 689 SUP. COMPAÑIAS

Teléfono: 09 6485 580
Teléfono: 2269-100
E-mail: leonclanm@hotmail.com
Quito - Ecuador

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Excepto por lo mencionado en las observaciones descritas anteriormente y su efecto, las cifras presentadas en los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera de **EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA**, al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha presentan razonablemente,

Quito - Ecuador
07 de Noviembre del 2013



Lic. Leonela Núñez
Comisario Revisor
Licencia No. 25349
SCRNAE No. 689